



PEREIRA RISARALDA

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO - 6 2 5 DE 2012

05 AGO 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º.

Encárguese al Doctor **ALVARO LONDOÑO MELENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.16.886.599 de La Florida (Valle), actual Secretario de Desarrollo Rural del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá los días 8, 9, 10 y 11 de agosto del presente año, con el fin de atender invitación del Alto Consejero para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, para asistir a la Mesa de Concertación Nación Región, Implementación de la Política Nacional de Seguridad.

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir del día miércoles 8 de agosto de 2012, a partir de las 12:00 M.

05 AGO 2012

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira